

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-070582- -00010-0000

Señores

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
E. S.

Fecha: 2011-03-31 08:27:26 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 2

TRAMITE : 002 PATENTES
EVENTO : 001 SOLICITUD
ACTUACIÓN : RESPUESTA REQUERIMIENTO

EXPEDIENTE : 05-70582
PATENTE : UN APARATO PARA ACCIONAR UNA O MÁS ESTACIONES DE PROCESAMIENTO Y UNA CADENA PARA USAR EL APARATO

PATRICIA CAMPO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., Abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 41788 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.35'462.711 de Usaquén, actuando como apoderada de la Sociedad **TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S,A**, y en tiempo legal, me permito dar respuesta auto proferido por ese despacho bajo el oficio No. 617 de Enero 14, 2011

La anterioridad no está solucionando el mismo problema técnico, ésta falla en divulgar cuando se introduce un eslabón de una segunda longitud diferente a la longitud de los eslabones restantes, lo cual permite emplear componentes estándar y usar solamente un eslabón especial en cada una de las secciones de la cadena y así hacer posible variar la distancia entre las mordazas que en las máquinas de embalaje y llenado permite producir empaque de diferentes longitudes.

La presente invención permite cambiar la distancia entre las mordazas independiente de la longitud estándar de los eslabones de la cadena y la distancia correspondiente estándar entre los dientes en el piñón. Esto se logra mediante la introducción de los eslabones de la cadena con una longitud diferente de la longitud estándar, así como las distancias correspondientes entre los dientes en el piñón. Por lo tanto, los cambios en la cadena y en los piñones permite ajustar y cambiar las distancias entre las mordazas de sellado, y a su vez, ajustar el volumen de los paquetes producidos. El beneficio de la invención es por lo tanto, un sistema de envasado flexible, capaz de producir paquetes de diferentes volúmenes. Por el contrario, la invención que se presenta en GB670203 refiere un sistema para hacer que una serie de hojas de papel estén en perfecto orden, como un documento original y un número de copias al carbón. Esto se logra por las perforaciones en las filas marginales y los pernos del dispositivo de alimentación. Véase la primera columna del documento citado. Además, los pines de alimentación se colocan en las placas superiores en orden a asegurar que los pines estén colocados exactamente en las perforaciones. Los platos principales son parte de la cadena y debido a su tamaño se adapta el piñón.

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

Por lo tanto, la citada solicitud de patente se refiere a un campo completamente diferente, de ninguna manera relacionado con la tecnología de envasado. Además, las dos solicitudes de patente se refieren a problemas completamente diferentes.

El documento citado se refiere al problema de mantener los montones o grupos de papeles en perfecto orden, mientras que es alimentado por una máquina. La presente solicitud de patente por un lado se refiere al problema de lograr una máquina de envasado más flexible y producir paquetes de llenado de diferentes volúmenes. Por lo tanto, incluso si el documento citado puede parecer revelar una solución similar que en realidad sólo describe que el piñón y la cadena se puede adaptar el uno al otro. El problema de cambiar la distancia entre dos estaciones de tratamiento, tales como mordazas, presentes en la cadena no se menciona en absoluto.

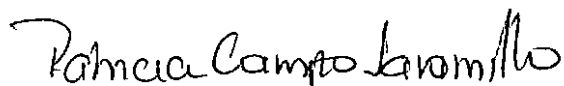
Se redacta la reivindicación acorde con lo solicitado según concepto técnico.

Reivindicación N°1

Aparato que consta de una banda sin fin (1), con cadena la cual incluye una pluralidad de eslabones (1b) de una longitud predeterminada (B), y por lo menos un piñón (2) que engrana con dichos eslabones (1b) caracterizado porque incluye por lo menos un eslabón (1a) de una segunda longitud (A) desviándose de la primera longitud (B), la banda sin fin (1) es conducida sobre por lo menos dos ruedas (2,3) o secciones corredizas, donde dichas ruedas o secciones corredizas incluyen dicho piñón (2).

De esta manera cumplimos con los requisitos necesarios para la presentación de la patente en referencia, solicitando a ese Despacho se sirva anexar lo anunciado al respectivo expediente y se continúe con su trámite normal.

Cordialmente.


PATRICIA CAMPO JARAMILLO
C. No. 35'462.711 de Usaquén
T.P. No. 41788 del C. S. Judicatura